



Colegio

Alemán Humboldt

Deutsche Schule Guayaquil



Sicherheitsplan

Plan de seguridad integral

Versión actualizada - Octubre 2023

Alcance y objetivo

El presente documento tiene como objetivo ser un referente de acciones que, en su conjunto, prevengan riesgos físicos y/o emocionales y accidentes dentro de la jornada escolar y, en caso de que ocurran, minimizar su impacto en los miembros de la comunidad e involucrados.

Como medida de fortalecimiento del presente documento, hemos mantenido acercamientos con el Comité de Padres de familias y el Consejo estudiantil, para juntos abordar inquietudes y oportunidades de mejora en cuanto al concepto de seguridad integral.

Referencias legales e internas

- Ley Orgánica de Educación
- Código de Convivencia CAH
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional

Medida de prevención y seguridad

Convivencia y vida escolar

El trabajo constante con toda la comunidad escolar, a través de talleres de prevención, charlas sobre aspectos socio- emocionales, implementación y socialización de las Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, enmarcadas en los organismos de control y procesos internos, así como la implementación de la hora de Asociación de clases y el trabajo de dirigencia, son sólo algunas de las actividades que como Colegio desarrollamos para formar un ambiente de convivencia armónica y respetuosa en el marco de nuestros valores : *justicia, honestidad, respeto y solidaridad*.

Iniciativas como Stopp - No más, Cuida tu cuerpo en Kinderkosmos, Pausa Activa, Mediadores del CAH y más, enmarcadas en el programa educativo Currículo Social, son acciones que buscan fortalecer y fomentar las habilidades sociales en nuestros estudiantes y los prepara para cualquier desafío o situación, que pueda ocurrir no sólo durante la jornada escolar, sino también, en su vida personal.

Stopp- No más

Desde el 2018, nace esta iniciativa con la finalidad de reforzar la práctica de los valores institucionales y visibilizar acciones de prevención de la violencia en todas sus formas y consumos de sustancias tóxicas, a través de diferentes actividades artísticas, deportivas, lúdicas y con el apoyo de profesionales externos.

Cuida tu cuerpo - Sexualidad y Afectividad

Es importante que, desde edades tempranas los niños y niñas tengan la posibilidad de identificar situaciones que los incomoden o le desagraden, al igual que crear conciencia sobre el cuidado de sí mismo como una prioridad de los seres humanos. El programa “Cuida tu cuerpo” de Preescolar y Primaria, se basa en el desarrollo de proyectos y actividades orientadas al autocuidado y la comunicación de nuestras necesidades de manera oportuna y directa.

Posteriormente, en los siguientes niveles, se desarrollan talleres en cada grado con relación a los aspectos psicosexuales de la adolescencia y finalizamos la etapa del Colegio ofreciendo actividades que permiten a los jóvenes reflexionar sobre la sexualidad y la toma responsable de decisiones, tomando en cuenta la información científica necesaria, así como sus creencias y valores particulares.

Mediadores de conflicto CAH

Desde el año 2020 existe en nuestro Colegio el programa de Mediadores CAH. Cada año dos estudiantes de 8º a III BACH pueden postular a este importante rol. Los seleccionados se capacitan por un año junto al Departamento de Consejería estudiantil como Mediadores de Conflicto escolares. Ellos apoyan a sus compañeros a proponer acuerdos y solucionar sus conflictos de manera respetuosa y pacífica, validando y empatizando unos con otros.

DECE Consejería estudiantil- Apoyo escolar

Nuestro Departamento de Consejería Estudiantil durante todo el año lectivo, realiza actividades de prevención y atención a dificultades o riesgos propios de cada etapa del desarrollo, dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes, enfocados en el cuidado integral del individuo, su relación con el entorno y la responsabilidad en la toma de sus decisiones, a través de talleres y charlas con profesionales expertos en su campo, miembros del DECE o Dirigentes de cada curso.

Sus áreas de trabajo son:



Adicionalmente, el Departamento de Consejería Estudiantil, socializa con la comunidad escolar, las Rutas de Actuación, tanto internas como específicas del Ministerio de Educación, en casos de violencia física o sexual en el contexto de la institución o intrafamiliar.

Las Rutas están publicadas en nuestra página web en la sección del DECE y se cumplen dentro de la institución en el marco legal establecido por el Ministerio.

Infraestructura y procesos escolares

Contamos con un *Concepto de seguridad - Sicherheitkonzept* con acciones concretas relacionadas a la seguridad vial, integridad física estudiantil y laboral.

Sistema de vigilancia con circuito cerrado

- Sistema de vigilancia de circuito cerrado con cámaras de seguridad en puntos estratégicos. Los puntos de vigilancia a través de cámara en nuestro Colegios son: espacios comunes, Plaza Humboldt, calle Berlín, exteriores de baños, entradas y salidas del plantel, canchas deportivas.
- Monitoreo del sistema de vigilancia por parte del Jefe de Seguridad interno.
- Cámaras externas de video seguridad
 - El Colegio cuenta con un Ojo de Águila contratado de la Corporación para la seguridad ciudadana de Guayaquil que visibiliza el área de la puerta 3.
 - Adicionalmente existe un Ojo de Águila externa en el sector de la puerta 1.

Equipos de seguridad

- Ampliación del número de radios de comunicación para la atención de emergencias y prevención de situaciones de riesgo.
- Implementación de un sistema de vocería con parlantes dentro del plantel para apoyo en evacuación y situaciones de riesgo.

Control de ingreso y salidas

Los procedimientos de control de acceso al colegio vehicular y de visitantes.

- Ingreso de visitantes durante jornada escolar se realiza sólo personas con previa cita.
- Implementación de un sistema de registro de entrada y salida para la comunidad escolar del colegio mediante código QR.
- En caso de eventos escolares sólo con registro de asistencia e ingreso con formulario previo al evento y/o código QR.
- Control vehicular y de identidad.

Normas por usuarios:

Padres de familia

1. Sólo se permitirá el ingreso de padres con previa cita/invitación/ o motivo justificado máximo con 30 minutos de antelación. No está autorizado que los padres soliciten citas, de manera improvisada, en la Puerta 1.
2. Sólo se permitirá el paso con la presentación del código QR o en caso exista inconvenientes con la cédula de identidad de los padres y entrega de la credencial de ingreso. A la salida, estos documentos deben ser devueltos.
3. Los padres citados deberán dirigirse únicamente a las áreas permitidas (*Terraza de atención a Padres, Caja, Colecturía, DECE, etc.*)
4. No se permitirá la entrega de comida/artículos olvidados en casa para los estudiantes.
5. En el caso de accidentes o si los estudiantes tienen alguna incapacidad temporal en su movilidad, se autorizará el ingreso de los padres en vehículo particular para dejar/recoger al alumno/a. Esto deberá ser solicitado previamente al Colegio.
6. Los padres de Preescolar hasta 3°EGB podrán recoger a sus hijos presentando la respectiva credencial de ingreso.
7. No se permitirá el ingreso de mascotas.

Estudiantes

1. Los alumnos y las alumnas deberán portar su credencial y vestir el respectivo uniforme escolar para poder ingresar al Colegio.

Colaboradores CAH

1. Sólo podrán ingresar vehículos y motocicletas de colaboradores que cuenten con el respectivo sticker de parqueo del año vigente.
2. El Personal deberá presentar su respectiva identificación al ingreso.
3. Los profesores no están autorizados a recibir artículos/comida de parte de los padres para sus hijos.
4. En el caso de que un colaborador/a olvide algo y desee ingresar al Colegio, durante el fin de semana, será acompañado por un guardia de seguridad.
5. Los colaboradores deben portar su credencial laboral.

Normas por eventos y actividades:

Actividades extracurriculares:

1. Los estudiantes deberán ingresar con su credencial estudiantil.
2. Si hay entrenamientos los fines de semana, los estudiantes podrán ingresar al colegio acompañados del respectivo profesor/a y credencial estudiantil.
3. En el caso de eventos, sólo se permitirá el ingreso de padres que hayan sido registrados previamente en el listado entregado en la puerta 1 y con código QR. No se permitirá el ingreso de vehículos al parqueo.
4. Sólo se permitirá el paso con la presentación del respectivo código QR y en caso de algún contratiempo, con la cédula de identidad de los padres y entrega de la credencial de ingreso. A la salida, estos documentos deben ser devueltos.
5. Los estudiantes externos (no matriculados en nuestro colegio) deberán contar con la respectiva credencial de ingreso o código QR de invitación.

Actividades deportivas de padres/exalumnos:

1. El organizador deberá enviar el listado de a la puerta 1 y código QR de ingreso
2. Sólo se permitirá el paso con la presentación del respectivo código QR y en caso de algún contratiempo, con la cédula de identidad de los padres y entrega de la credencial de ingreso. A la salida, estos documentos deben ser devueltos.
3. No se permitirá el ingreso de vehículos al parqueo.

Otros eventos escolares (competencias deportivas, presentaciones de estudiantes, ferias, talleres y/o charlas etc.)

1. En el caso de eventos deportivos, el ingreso se realizará por la puerta 5. Se restringirá el acceso al resto de áreas dentro del colegio.
2. Los padres deberán ingresar presentando la respectiva invitación con su código QR (digital o impresa).
3. Sólo se permitirá el ingreso de personas que hayan sido registradas previamente en el listado entregado por el organizador y con su código QR de invitación. En caso de inconveniente, sólo se permitirá el paso con la presentación de la cédula de identidad.
4. Para reuniones/charlas/eventos por la noche, sólo se permitirá el ingreso de vehículos de los padres que hayan registrado previamente su número de placa y características del vehículo.

Reglas de ingreso y visitas

Prohibido sin excepción alguna el ingreso de:

- Armas de fuego
- Sustancias psicotrópicas
- Mascotas
- Bebidas alcohólicas
- Cigarrillos regulares o electrónicos



Servicio de seguridad externa

Contratación del servicio de seguridad con la empresa Liderman S.A, compañía líder en el mercado con certificación de calidad *ISO 9001*, de seguridad ambiental *14001* y seguridad laboral *45001* además de la certificación *Business Alliance for Secure Commerce BASC*. Los guardias de seguridad cumplen de lunes a domingo con turnos rotativos de 24 y 12 horas.

La empresa de seguridad mantiene monitoreado el perfil de los guardias designados en nuestra institución revisando periódicamente su récord policial y capacitándolos en temas relacionados a sus funciones.

Normas del personal de seguridad contratado:

- Debe actuar de manera coherente, sin excepciones.
- Debe realizar rondas de manera continua por las instalaciones.
- Debe usar *body cams* (cámaras portátiles) en eventos grandes

Servicios de seguridad externa contratados:

- Personal de seguridad motorizados de la compañía de seguridad contratada durante las entradas y salidas de los estudiantes para realizar rondas.
- Personal de seguridad en puertas de acceso.
- Personal de seguridad en alrededores dentro del plantel.
- Personal de seguridad para eventos masivos.

Trabajo con autoridades

Trabajo colaborativo con autoridades locales para reforzar la seguridad física y vial en los alrededores del plantel:

Policía Nacional y/o Metropolitana:

- Asignación de vigilancia en los exteriores del colegio, especialmente en eventos/actividades y en las entradas y salida de estudiantes. Adicionalmente el colegio mantiene canales de colaboración y activación de emergencia con la Policía Nacional y la Unidad Policial Comunitaria.
 - Botón de pánico/llamado de emergencia: Asignación de dos celulares a los guardias de seguridad de la puerta 1 y 2 con marcación rápida a la Policía, en recepción y aplicación de Alerta Guayaquil de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil CSCG que activa una sirena de emergencia en Ceibos frente al colegio.

Autoridad de Tránsito Municipal ATM:

- Asignación de agentes de tránsito en las puertas 1 y 3 en horas de tráfico intenso (entrada-salida) para la dirección vehicular y ayuda a peatones.
- Mejoras en las aceras y la señalética correspondiente a las normas de tránsito y semaforización de la zona.
- Realización de talleres de educación vial para estudiantes, donde aprendieron: cuándo usar cinturón de seguridad, la prioridad de los peatones, ir sentados en el carro, cómo cruzar la calle y mucho más.

Consulado Americano de Guayaquil:

- Asesoría en implementación de sistemas de seguridad eficientes.

Vigilancia de docentes y personal CAH

- Incremento de Vigilancias (Docentes y personal del CAH) en las horas de entrada, recreos, almuerzo y salida de estudiantes. Los docentes que realizan las Vigilancia están identificados con chalecos de color verde reflectivos y están ubicados en punto claves de ayuda.
- Profesores acompañantes en las diferentes actividades extracurriculares.

Otras medidas

- Revisiones periódicas del Sistema Contra incendios: Detectores de humo, extintores y camillas.
- Control integral de plagas con visitas semanales e informes mensuales.
- Sanitización periódica de las instalaciones y aulas según necesidad.
- Instalación de láminas de seguridad en las mamparas de los edificios nuevos de primaria S1 y S2.
- Actualización y ajuste de protocolos internos de seguridad en caso de:
 - Sismos, incendios, inundación
 - Accidentes generales / accidentes de tránsito
 - Robo / Hurtos dentro de la institución
- Elaboración de un Manual de gestión de la comunicación en caso de crisis/incidentes
- Cumplimiento y realización del Plan anual de simulacros y trabajo de brigadas.

Colaboradores y proveedores

- Contratación de personal acompañante para el servicio de transporte escolar aplicando los procesos de selección establecidos por el Colegio.
- Actualización del Proceso de selección de Personal y aplicación de pruebas Psicométricas y de Integridad.
- Elaboración y socialización al personal de una Política para Redes Sociales, con respecto al manejo de la privacidad de estudiantes y profesores en medios digitales.
- Implementación de un Acta de Confidencialidad que norma el comportamiento esperado de los proveedores regulares del Colegio durante sus servicios.
- Planificación y ejecución de seminarios sobre prevención y Rutas de Acción en caso de violencia intrafamiliar, sexual y acoso escolar, establecidas por los organismos de control y procesos internos del CAH.

Compromiso de cumplimiento de normas para la seguridad

Para que el plan cumpla con su objetivo, es importante destacar otra medida de seguridad, sino la más importante, que es el cumplimiento de las normas establecidas en el presente documento. El sistema de seguridad se complementa de la tecnología y procesos, pero somos las personas quiénes llevamos a la realidad su funcionamiento.

Como comunidad escolar debemos comprometernos a:

- Respetar las normas de convivencia enmarcadas en nuestros valores.
- Mantener los canales de información abiertos entre la institución y comunidad escolar.
- Usar de manera consciente y productiva los diferentes canales de información oficiales y lo no oficiales que se relacionen a las actividades escolares.
- Mantener la confidencialidad y la privacidad de datos e información que pueda vulnerar nuestro bienestar y el de la comunidad escolar. Eje.: Compartir las invitaciones o códigos QR para eventos del colegio o credenciales de ingreso con terceros.

Practicar la empatía en situaciones difíciles o de gran responsabilidad.

